

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS BBVA  
COLOMBIA**

En reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2025 fueron adoptadas las siguientes decisiones, con la participación de 16.779.540.688 acciones ordinarias que representan el 96.94% del total de las acciones ordinarias en circulación.

1. Se aprobó el informe de gestión de la Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo, el informe del Comité de Auditoría y demás informes de los administradores sometidos a consideración de los accionistas.  
**Resultado de la votación:** La propuesta fue aprobada por el 100% de las acciones presentes en la reunión.
2. Se aprobaron los estados financieros separados y consolidados con corte al 31 de diciembre de 2024 con sus respectivas notas y anexos, que fueron auditados por la Revisoría Fiscal.  
**Resultado de la votación:** La propuesta fue aprobada por el 99.40% de las acciones presentes en la reunión.
3. Se aprobó el Proyecto de Enjuque de Pérdidas correspondiente al ejercicio 2024.  
**Resultado de la votación:** La propuesta fue aprobada por el 99.44% de las acciones presentes en la reunión.
4. Se aprobó la reforma parcial de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: Artículos 7, 17 párrafo segundo, 26, 38, 38 Numeral 1 y 73.  
**Resultado de la votación:** La propuesta fue aprobada por el 99.52% de las acciones presentes en la reunión.
5. Se aprobó la reforma parcial del Código de Gobierno Corporativo en los siguientes artículos: Artículo 6 numeral 6.1, 13, 15; Anexo II) Reglamento de la Junta Directiva. Artículos 5 y 10.3.  
**Resultado de la votación:** La propuesta fue aprobada por el 100% de las acciones presentes en la reunión.
6. Se aprobó la composición de la Junta Directiva para el periodo estatutario restante 2025-2026 y fijó sus honorarios; lo anterior, teniendo en consideración la renuncia de los Directores Carlos Eduardo Caballero Argáez y Luis Julián Martín Carranza Ugarte, quienes se desempeñaban como Presidente y Miembro de la Junta Directiva de BBVA Colombia, respectivamente.

| Naturaleza    | Miembro                             |
|---------------|-------------------------------------|
| Independiente | Camila Escobar Corredor             |
| Patrimonial   | Xavier Queralt Blanch               |
| Patrimonial   | Fernando del Carré González del Rey |
| Independiente | Cristina Vélez Valencia             |
| Independiente | Gloria Amparo Alonso Másmela        |
| Patrimonial   | José Agustín Antón                  |
| Ejecutivo     | Mario Pardo Bayona                  |

**Resultado de la votación:** La propuesta fue aprobada por el 100% de las acciones presentes.

- Se designó a ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. como revisor fiscal del Banco para los ejercicios fiscales 2025 y 2026 y fijó sus honorarios para el periodo comprendido entre 1 de abril de 2025 y 31 de marzo de 2026.

**Resultado de la votación:** La propuesta fue aprobada por el 100% de las acciones presentes.

La Asamblea General de Accionistas es competente para decidir sobre los anteriores puntos del orden del día, conforme a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales de BBVA Colombia.

La Administración del Banco deja constancia que se surtieron todos los procesos, publicaciones y autorizaciones necesarias para la realización de la Asamblea General de Accionistas.